

Acta

Comisión de Reestructuración FAU - Universidad de Chile

Reunión N°: 23 – 2009 Fecha y hora: Viernes 9 de octubre 18 hrs. Lugar: FAU – Universidad de Chile Hora inicio: 12.10 hrs. Hora término: 14.20 hrs.	Próxima Reunión: 24 - 2009 Fecha: Viernes 16 de octubre Hora: 12:00 hrs., FAU
--	--

ACADÉMICOS	Asisten	Invitados permanentes (Estamentos Estudiantil y Funcionario)
Julio Chesta Peigna	-	
Enrique Aliste Almuna	X	Mauricio Labarca Abdala
Vladimir Babare Vigouroux	X	Estefanía González del Fierro
Pilar Barba Buscaglia	X	Francisco Pino Muñoz
Rosa Devés Alessandri	X	
Humberto Eliash Díaz	X	
Alberto Gurovich Weisman	X	
Gabriela Muñoz Sotomayor	-	
Oswaldo Muñoz Peralta	X	
Leopoldo Prat Vargas	X	
Fernando Riquelme Sepúlveda	-	

En primer lugar, el señor Prat reitera la necesidad de concluir la redacción de los documentos que formarán parte del Informe.

Repasa a continuación cada uno de los puntos y su estado de avance.

Se detiene específicamente en el punto de los informes de las Comisiones PDE; el resumen de la Comisión 1, a cargo de la profesora Barba, estaría listo. El informe sobre la Comisión 2, a cargo del profesor Babare y el señor Labarca recibió algunas observaciones, específicamente en lo relativo a conclusiones o recomendaciones, que habría que incluir, si la Comisión las aprueba. El señor Babare aclara que aún no se han consensuado los acuerdos, sino que reflejan las opiniones personales de los dos autores de la redacción. Da a conocer a continuación algunos de los puntos que se propone agregar como recomendaciones. Se ve que esas recomendaciones deben ser aprobadas previamente por esta Comisión, para que representen la opinión de todos los miembros. El señor Prat considera que si esas conclusiones son consecuencia directa de los informes analizados, no es necesario un acuerdo previo; sin embargo, si son recomendaciones producto del análisis hecho por los redactores, debieran ser consensuados previamente en la Comisión. La señora Devés aclara que en el caso de su informe, las recomendaciones y comentarios no fueron extraídos de los informes originales.

Varios miembros de la Comisión sugieren analizar de inmediato las recomendaciones propuestas, con el fin de ir despachando los puntos contemplados; se aclara que no se trata del punto 5 del informe, sino recomendaciones basadas en los documentos analizados. La señora Devés hace ver la necesidad de analizar detalladamente las conclusiones de cada uno de los informes entregados, para que representen realmente a toda la Comisión.

El señor Gurovich señala que una recomendación no es lo mismo que una política, y habrá que discutir cómo una recomendación se transforma en una política específica.

El señor Labarca plantea la necesidad de que las discusiones sean lo más ejecutivas posibles y que no se expongan divagaciones eternas sobre los diversos temas. Hay temas que han sido discutidos largamente y no requieren ser reiterados. Esto es muy importante tomando en cuenta los plazos que tiene la Comisión para su trabajo.

Más adelante, la profesora Barba da lectura a comentarios que se incluyen en el informe sobre el trabajo de la Comisión 1. Al respecto, el señor Gurovich señala que además de los referentes internacional debe incluirse referentes nacionales; la señora Devés plantea que hay algunos puntos que son comentarios y otros que son claramente recomendaciones. Así, el primer párrafo es un comentario sobre el informe de la Comisión. El segundo, que plantea que los indicadores propuestos son muchos, inespecíficos e insuficientes es un comentario; sería una recomendación, si se dijera que

hay que elaborar los indicadores para evaluar los logros. En cuanto al cuarto párrafo señala que es claramente una acción, una recomendación. En ese sentido, deben ordenarse claramente estos puntos. También se hace ver que debe agregarse la recomendación de esta Comisión en el sentido de que el proceso de innovación curricular debe continuar; así mismo, no se menciona el tema de la acreditación. La profesora Devés plantea que también debe hablarse de la necesidad de realizar acciones concretas para lograr una mayor integración.

Varios integrantes de la Comisión hacen ver que falta incluir una serie de temas que han sido discutidos en los debates, aunque no se mencionan en el informe de la Comisión 2. Ante una observación del señor Muñoz sobre la necesidad de destacar que se necesita una política de renovación y perfeccionamiento del personal académico, lo que en estos momentos no existe en la Facultad, el señor Gurovich hace ver que en su opinión, sí hay una política y es la que se establece en el documento base de la evaluación académica, y esta supone que los académicos son independientes para seguir su ruta de perfeccionamiento. El señor Muñoz considera que más que política, ahí se trata de mecanismos. El señor Gurovich insiste en que efectivamente es una política, pues establece la forma en que se puede ir ascendiendo en la carrera académica. El señor Babare, por su parte, estima que la Universidad sí tiene una política, pero no así esta Facultad; no se conoce el "rayado de cancha" de la FAU sobre los temas fundamentales; la Facultad se mueve por inercia. El señor Gurovich aclara que es posible que la política no exista por escrito, pero si se lleva adelante a través de hechos concretos. El señor Prat opina que hay una política de la Universidad de Chile, pero la Facultad no la ha hecho suya. El señor Labarca señala que hay dos maneras de entender este tema; una es entender la política de manera pasiva, como lo hace la Facultad, y que consiste en reconocer lo que viene de la estructura superior, y otra manera es la que siguen Facultades que tienen políticas internas propias, que van más allá de lo que la institucionalidad superior propone. Y el tema se zanjaría fácilmente, señalando que la Facultad requiere de políticas propias referidas a prácticamente todos los temas. La señorita González sugiere hablar en el documento de definición de políticas por medio de las cuales la Facultad apoyará sus lineamientos estratégicos.

Más adelante, el señor Babare explica que en el documento preparado junto con Mauricio Labarca se incluyeron varias conclusiones, respecto de las cuales el señor Eliash hizo ver la conveniencia de asumir un compromiso algo mayor. Da a conocer los comentarios que les merece el documento de la Comisión 2 y, posteriormente, las recomendaciones específicas señaladas por el señor Eliash; se agregan algunas observaciones durante el debate para su inclusión en el documento final. Se discute largamente sobre el tema del retiro de los académicos al cumplir determinada edad y se aclara que legalmente nadie puede ser obligado a jubilar, pero la Facultad puede crear mecanismos para que se produzca una renovación del cuerpo académico sin medidas obligatorias y con salidas dignas. Se hace ver también que el nivel de productividad académica debiera ser el indicador para que se le asignen tareas docentes o de investigación, más que el simple dato de su edad; esto significa que los mecanismos de evaluación debieran desempeñar un rol más determinante. La señora Devés aclara que tanto la renovación como la calidad académica son factores que deben abordarse en forma responsable, pero no deben confundirse. En cuanto a la ausencia del tema de los funcionarios, se aclara que merece un capítulo especial.

Se revisa también el informe correspondiente a la Comisión 3, a cargo de la señora Devés, y se analizan brevemente las recomendaciones planteadas.

Más adelante, el señor Muñoz explica el informe 4.3 sobre Departamentos e Institutos; se plantea la necesidad de agregar al documento algunas recomendaciones. El señor Muñoz hace ver que en este tema hace falta un debate más profundo en el seno de esta Comisión ya que corresponde definir cómo y para qué se van a recomponer las distintas unidades. Sin embargo, se hace ver que en esta etapa podrían incluirse algunas recomendaciones de tipo general. Se aclara también que debiera incluirse las responsabilidades docentes que cumplen los departamentos.

Posteriormente se intercambian opiniones sobre los aspectos jurídicos involucrados en la creación y supresión de cargos y estructuras. Al respecto, se harán las consultas oficiales al respecto.

El señor Aliste explica algunos antecedentes sobre el informe relativo al tema de la dotación académica; aclara que falta agregar algunos datos para completar la información sobre el tema;

también hay algunas situaciones que deben depurarse. Además se incluirá el dato sobre los profesores que están en condiciones de jubilar.

Más adelante, el señor Prat hace ver que el tema de las conclusiones se discutirá en la próxima sesión; mientras tanto, se harán circular los informes para que puedan ser comentados por los demás miembros de la Comisión. El señor Prat reunirá todos los trabajos para posteriormente enviarlos para la redacción final.

SE LEVANTA LA SESIÓN